



**Rashel Citlali Rincón Galindo**

**Sergio Jiménez Ruiz**

**Mapa conceptual**

**Interculturalidad y Salud**

**PASIÓN POR EDUCAR**

**1**

**B**

Comitán de Domínguez Chiapas a 14 de octubre de 2022

Rushel Rincón  
Dr. Sergio

Jimenez Ruiz

Rushel

27/09/2022

1ºB

## DIAGNOSTICO DE SALUD POBLACIONAL CON ENFOQUE DE ECOSALUD

El diagnostico de salud poblacional es la herramienta fundamental de investigación en la salud pública. Permite indicar las necesidades de la población y los recursos con que cuentan para proponer soluciones viables a sus problemáticas. Este diagnostico, tradicionalmente ha habido tres ejes (1) necesidades de la población problemas sociales (de salud - enfermedad (riesgos, mortalidad y morbilidad) (2) determinantes sociales y servicios. La salud pública, además de enfocarse en riesgos y daños, debe incluir aspectos positivos, con lo cual surge otro eje que se puede incluir el diagnostico (3) las fortalezas de la población. Existen dos perspectivas para crear un diagnostico de salud poblacional, una se vincula con los servicios de salud, analizan los modelos de salud pública a lo largo de la historia: Sanitarista-ambiental. La salud de las poblaciones depende de la coexistencia entre la humanidad y el ambiente físico y social en este ultimo modelo. Para ello, la salud pública debe integrar otros abordajes de pensamiento, como sistemas complejos y visiones holísticas e interdisciplinarias en las que incluyen diversos actores que consideran las múltiples dimensiones de la salud. Este modelo posee coincidencias con el enfoque de ecosalud. Define el enfoque ecosistémico o de ecosalud. Lebel define el enfoque para indicar que existen fuertes enfoques y vínculos entre los seres humanos, el ambiente biofísico y los aspectos socioeconómicos que se reflejan en la salud de las personas. Sin embargo no existen reportes en torno a diagnósticos de salud poblacional con base a enfoques. Con este enfoque promueve la participación activa de la población en la definición y comprensión de los problemas.

## LOS DETERMINANTES DE LA SALUD

Dr. Sergio  
Jimenez Ruiz  
Rashel

Se comenzó a hablar de los grandes determinantes de la Salud de los individuos y de las poblaciones, a partir del estudio presentado por Marc Lalonde en 1974. Lalonde era un abogado y político que desempeñaba el cargo de ministro de Salud pública de Canadá y encargó un estudio a un grupo de epidemiólogos para que estudiaran en una muestra representativa, las grandes causas de muerte y enfermedad de los canadienses. Al final del estudio presentó un informe denominado. Se denominan determinantes de la Salud el conjunto de factores tanto personales como sociales, económicos y ambientales que determinan el estado de salud de los individuos o de las poblaciones. Se pueden dividir a estos determinantes de la Salud en dos grandes grupos. Nos llevaría a una mejor comprensión de estos sobre la salud poblacional, haciendo una revisión histórica de los acontecimientos y de las personas que influyen para que los estudios modernos comprendieran, la transcendencia de los factores económicos, sociales y políticos, sobre la Salud de la población. A fines del Siglo XVIII y el Siglo XIX, ocurrieron una serie de acontecimientos que influyen para que los estudios modernos comprendieran la importancia de los factores económicos en la Salud de la población, naciendo también, como resultados de estos.

# PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD

Dr. Sergio  
Jimenez Ruiz  
Reshel

Se entiende por protección social en salud a "la garantía que la sociedad otorga, por medio de los poderes públicos, para que un individuo o un grupo de individuos, puede satisfacer sus necesidades y demandas de salud al obtener acceso adecuado a los servicios del sistema o de alguno de los subistemas de salud existentes en el país, sin que la capacidad de pago constituya un factor restrictivo. La protección social en salud constituye un marco de referencia para la concreción del acceso a niveles adecuados de cuidados de la salud entendiendo a esta como un derecho o un bien preferencial que la sociedad ha consagrado. Las políticas de protección social en salud deben orientarse a la universalidad, garantizando el acceso, la calidad, la oportunidad y la protección financiera de las personas, familias, y comunidad. Sin embargo, aunque hay diversas, estas políticas deben estar atentas a producir respuestas especializadas para necesidades especiales, siendo permeables al enfoque de género y productivas en la atención de las necesidades de las mismas minorías étnicas y culturales, por el contrario, se encuentran en la evolución y las políticas que la componen se solidan progresivamente.

# EDUCACIÓN PARA LA SALUD CON ENFOQUE INTEGRAL

Dr. Sergio  
Jimenez Ruiz  
Rashed

La educación es considerada la vía más adecuada para alcanzar el desarrollo humano y sostenible por cuanto además de intervenir en determinantes sociales de orden estructural, fomenta el desarrollo de competencias que incluyen conocimientos, habilidades y destrezas que desarrolla una persona para comprender, transformar y participar en el mundo en el que vive, por lo tanto se hace necesario abordarlo, no solo desde el ámbito de las instituciones educativas y de los individuos, sino desde las formas de gobierno, desde el desarrollo de políticas educativas, el acceso y calidad de la educación, Esta es una categoría que busca experiencias que se basen en uno de los ejes fundamentales de la promoción de la salud como la educación y la comunicación para lograr la salud y el desarrollo humano. Se entiende la educación para la salud con enfoque integral como un proceso de generaciones de aprendizaje, no solo para el autocuidado individual, sino para el ejercicio de la ciudadanía, la movilización y la construcción colectivo de la salud en la cual practican y participan las personas y los diferentes sectores del desarrollo.

## Bibliografía

Aguirre. (octubre Diciembre de 2011). *Factores determinantes de la salud: importancia de la prevención*. Obtenido de Acta Médica Peruana.

Arenas-Monrae, (. c.-L.-m. (2015). *Populab, on heath diagnostico with an ecoheath approach*. Obtenido de Revista de saude publica, 49 (0).

salud. (2022). *OMS*. Obtenido de Promoción de la salud : [https://www.who.int/health-topics/health-promotion#tab=tab\\_1](https://www.who.int/health-topics/health-promotion#tab=tab_1).

Salud, O. (24 de marzo de 2017). *OPS*. Obtenido de DOCUMENTO CONCEPTUAL: EDUCACIÓN PARA LA SALUD CON ENFOQUE INTEGRAL.